



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

RESOLUCIÓN N° **126-2016**

Montevideo, 11 JUL, 2016

VISTO: la Resolución N° 112/2012 de fecha 30 de julio de 2012;

RESULTANDO: I) que por la mencionada resolución se designó a los Coordinadores de Área de los Componentes para la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 2668/OC-UR;

CONSIDERANDO: I) que la reestructura del Programa y la reasignación de actividades, trajo como consecuencia el cambio de autoridades;

II) que es necesario dejar sin efecto la Resolución referida y designar las autoridades respectivas;

III) que se ratificará en el cargo de Coordinador del Componente de Inversiones al Arq. Ricardo Cordero, y se designarán para el cargo de Coordinador del Componente de Modernización de la Gestión al Lic. Martin Lescano, y para el cargo de Coordinadora de Áreas de Apoyo, a la Cra. Virginia Elizondo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

RESUELVE:

1°.- Dejase sin efecto la Resolución N° 112/2012 de fecha 30 de julio de 2012.

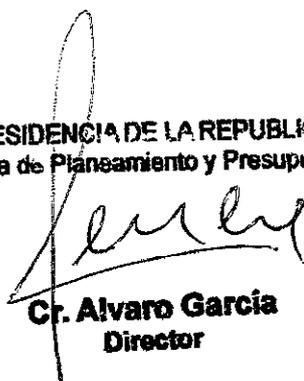
2°.- Designase para el cargo de Coordinador del Componente de Inversiones al Arq. Ricardo Cordero.

3°.- Designase para el cargo de Coordinador del Componente de Modernización de la Gestión al Lic. Martin Lescano.

4°.- Designase para el cargo de Coordinadora de Áreas de Apoyo a la Cra. Virginia Elizondo.

5°.- Notifíquese a los citados, comuníquese y pase a la Dirección de Descentralización e Inversión Pública a sus efectos.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Cr. Alvaro García
Director